



ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO



©FAO/G. NAPOLITANO

Inauguración del 21^{er} período de sesiones del Comité Forestal, en la Sede de la FAO

21^{er} período de sesiones del Comité Forestal y Tercera Semana Forestal Mundial

El 21^{er} período de sesiones del Comité Forestal fue celebrado en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 24 al 28 de septiembre de 2012, conjuntamente con la Tercera Semana Forestal Mundial. Asistieron a estos actos 618 personas, incluyendo delegados de 129 países y una organización miembro, representantes de siete organizaciones y programas de las Naciones Unidas y de la Santa Sede, y observadores de 25 organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales y no gubernamentales.

El programa del Comité de Montes fue elaborado con el apoyo directo de su comité directivo y mediante aportaciones de las comisiones forestales regionales; fueron elaboradas de la misma manera las recomendaciones relativas a las actividades forestales de la FAO. El tema general del acto fue «Los bosques: una vía verde para el desarrollo humano». Los delegados debatieron sobre la forma de traducir los resultados de Río+20 en medidas prácticas; y recomendaron que la FAO contemplase apoyar a los países en sus esfuerzos para potenciar la contribución de los bosques y los productos forestales al desarrollo económico y encontrar cauces para elevar al máximo el aporte de los bosques al reverdecimiento de la economía.

También se debatió profusamente sobre la intensificación de los vínculos intersectoriales, y se examinaron los siguientes asuntos:

- integración de los bosques en las políticas ambientales y de uso de la tierra a todos los niveles;
- los bosques, los árboles y las personas, juntos en un paisaje vivo: clave del desarrollo rural;

- ampliación de la base financiera destinada a la ordenación forestal sostenible: productos madereros y no madereros, servicios, innovación, mercados, inversiones e instrumentos internacionales;
- información y base de conocimientos exhaustivos al servicio de mejores políticas y de la buena gobernanza.

El Comité Forestal formuló diversas recomendaciones, y en especial que la FAO apoyase a los países para:

- promover la función de los bosques en el mantenimiento de la productividad agrícola y de los recursos naturales, y para robustecer los vínculos entre los sectores forestal y agrícola y otros sectores, políticas y organismos con el propósito de consolidar la seguridad alimentaria;
- realizar los objetivos nacionales de desarrollo relacionados con el aprovechamiento de la dendroenergía;
- fortalecer los mecanismos de gobernanza e incorporar los asuntos forestales en las políticas clave del sector del medio ambiente y el uso de la tierra en todos los niveles, hospedando y respaldando el Mecanismo para los bosques y fincas;
- reforzar los sistemas nacionales de información forestal y fomentar la colaboración entre organismos en todos los niveles para asentar sobre una base sólida la información y el conocimiento en materia de gobernanza forestal.

El Comité de Montes también recomendó al Consejo de la FAO estudiar:

- la función que habrá de desempeñar la FAO en el logro del



Desafío de Bonn, y reforzar las capacidades de la Organización en lo concerniente a la planificación del uso de la tierra;

- brindar un apoyo más decidido a la elaboración de herramientas y mecanismos mejorados para incrementar la financiación de los programas sobre recursos forestales y pastizales en países miembros en la región del Cercano Oriente;
- la aplicación de la Estrategia de largo plazo para la evaluación de los recursos forestales mundiales, y la preparación de un conjunto de directrices voluntarias relacionadas con la vigilancia forestal nacional;
- el reforzamiento del programa de control de incendios de la FAO;
- las recomendaciones para la evaluación estratégica;
- el suministro a los miembros de información relativa a las etapas previstas de planificación estratégica, indicando con claridad cuáles serán los procedimientos de financiación del trabajo en los bosques;
- la aplicación de las recomendaciones de las comisiones forestales regionales.

Paralelamente a las sesiones del Comité Forestal se celebraron alrededor de 50 actos colaterales para comunicar con detalles las iniciativas, retos y cambios que han tenido lugar en el sector forestal en el plano mundial, regional y nacional. También se organizó, por primera vez, una feria de difusión de conocimientos forestales. Se trata de un evento interactivo en el cual se intercambian informaciones y conocimientos de modo participativo y ameno sobre los proyectos, programas, iniciativas e ideas. Su finalidad es promover una colaboración múltiple entre los participantes en un ambiente de confianza y de aprendizaje colectivo. El diálogo entre ellos tiene por objeto comunicar las formas de hacer mejor las cosas y dar cuenta del progreso que cada cual ha conseguido en su trabajo. Durante las sesiones del Comité Forestal y la Tercera Semana Forestal Mundial tuvieron lugar siete ferias de difusión de conocimientos sobre temas que abarcaron desde el conjunto de herramientas de ordenación forestal sostenible hasta la política forestal en el África central.

Contribución de la FAO al Año Internacional de los Bosques

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2011 Año Internacional de los Bosques, y pidió a la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) servir de centro de coordinación internacional para su puesta en marcha, en cooperación con gobiernos, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y organizaciones y procesos internacionales, regionales y subregionales, además de los principales grupos de interesados. El propósito del Año Internacional era sensibilizar acerca de la ordenación sostenible, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones actuales y futuras. El tema central del Año Internacional de los Bosques fue «Bosques para las Personas», un lema que destaca la relación dinámica que existe entre los bosques y las personas que de ellos dependen.

Para respaldar los esfuerzos nacionales orientados a promover el Año Internacional de los Bosques, la FAO ideó una fuente abierta de materiales de difusión, que puede ser empleados tanto por autoridades nacionales como por la sociedad civil. Cuando se utiliza en el campo, este conjunto de herramientas permite economizar dinero y recursos humanos, ya que se obvia la necesidad de que

los profesionales costeen la producción de sus propios materiales de disseminación. Los contenidos del conjunto de divulgación siguen enriqueciéndose, y se pueden consultar en: <http://www.fao.org/forestry/iyf2011/toolkit/es/>. Además, se ha configurado una aplicación para dispositivos móviles que simplifica el acceso a la información forestal de la FAO y que funciona como herramienta de aprendizaje y educación. El Año Internacional de los Bosques ha sido puesto de relieve por las oficinas regionales de la FAO mediante la organización de campañas y actos de difusión pública.

Entre las iniciativas de colaboración llevadas a cabo por las organizaciones miembro de la ACB cabe mencionar la confección de un calendario del Año Internacional de los Bosques, en el cual figuran los nombres de miembros selectos que se han encargado de poner en marcha programas específicos, por ejemplo la publicación de comunicados de prensa relacionados con los temas mensuales. De los 26 temas que se mencionan en el calendario, la FAO en cuanto organismo rector se ocupa de los siguientes:

- los bosques y el agua;
- la gestión de riesgos en condiciones de cambio climático;
- los bosques y el turismo;
- la silvicultura urbana;
- los bosques y la seguridad alimentaria;
- los bosques y las montañas.

El Año Internacional de los Bosques contribuyó a dar a conocer el mensaje sobre la importancia de los bosques a un público amplio, y puso de manifiesto las ventajas potenciales que supondría la creación de un mecanismo dedicado a mantener viva la atención que se presta a los bosques. En su 20º período de sesiones (4-8 de octubre de 2010), el Comité Forestal recomendó que los países y la FAO contemplasen reforzar el impulso logrado gracias al Año Internacional de los Bosques organizando un Día Internacional de los Bosques. Esta propuesta será examinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en ocasión de la celebración de su período de sesiones, a finales de 2012.

Los países aprueban directrices mundiales relativas a la tenencia de la tierra, los bosques y la pesca

En mayo de 2012, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial refrendó un conjunto de directrices mundiales destinadas a secundar a los gobiernos en la salvaguarda de los derechos de las personas a poseer o acceder a las tierras, los bosques y la pesca.

Las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* resumen los principios y prácticas a los que los gobiernos se pueden referir a la hora de promulgar leyes y de administrar los derechos sobre la tierra, la pesca y los bosques. Las directrices se basan en un proceso de consulta integrador que fue iniciado por la FAO en 2009 y que culminó con la celebración de negociaciones intergubernamentales dirigidas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. En estas intervinieron autoridades de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, organizaciones internacionales y académicos. La finalidad de las directrices es promover la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible por medio de un acceso más seguro a la tierra, la pesca y los bosques, y proteger los derechos de millones de personas, entre las que a menudo están las muy pobres.



«Dar a las personas pobres y vulnerables derechos seguros y equitativos de acceso a la tierra y a otros recursos naturales es una condición clave en la lucha contra el hambre y la pobreza. Se trata de un avance histórico que los países han acordado en estas primeras directrices mundiales sobre la tenencia de la tierra. Ahora tenemos una visión compartida. Es un punto de partida que ayudará a mejorar la situación, a menudo desesperada, de las víctimas del hambre y la pobreza», dijo el Director General de FAO, José Graziano da Silva.

Buena parte del debate público se ha centrado en el llamado fenómeno de «acaparamiento de tierras», uno de los temas abordados en estas directrices. Si bien las directrices reconocen que las inversiones responsables de los sectores público y privado son esenciales para mejorar la seguridad alimentaria, las directrices recomiendan asimismo proteger los derechos de tenencia de la población local de los riesgos que pudieran derivarse de la adquisición de tierras en gran escala; y también salvaguardar los derechos humanos, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Existen modelos alternativos de inversión que no dan lugar a la adquisición de tierras en gran escala y que deberían ser promovidos. Las inversiones deberían asimismo fomentar objetivos políticos como la mejora y promoción de la seguridad alimentaria local, la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, y «la generación de beneficios para el país y sus habitantes, incluyendo a los pobres y más vulnerables».

Las directrices abordan igualmente una amplia gama de otros temas, entre los que se incluyen:

- el reconocimiento y la protección de los derechos de tenencia legítimos, incluso en los sistemas informales;

- las mejores prácticas para el registro y transferencia de los derechos de tenencia;
- las garantías de accesibilidad y asequibilidad de los sistemas de administración de la tenencia;
- la gestión de las expropiaciones y la restitución de tierras a personas que fueron desalojadas por la fuerza en algún momento en el pasado;
- los derechos de las comunidades indígenas;
- la garantía de que la inversión en tierras agrícolas se realice de forma responsable y transparente;
- los mecanismos para solucionar las disputas sobre los derechos de tenencia;
- el problema relacionado con la expansión de las ciudades hacia las zonas rurales.

El Sr. Graziano da Silva dijo que la FAO está preparada para proporcionar apoyo y asesoramiento a los países para adaptar y aplicar las directrices. La FAO elaborará diversos manuales técnicos para ayudar a los países en esta tarea en función de los contextos locales nacionales. La Organización también facilitará asistencia técnica específica a los gobiernos con ese mismo objetivo.

En octubre de 2012, el Comité Forestal de la FAO invitó a los Estados Miembros a aplicar las directrices y recomendó a la FAO respaldar esta acción.

Adaptado de un comunicado de prensa de la FAO publicado el 12 de mayo de 2012.

El Director General de la FAO, José Graziano da Silva

